



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**26 de enero de 2010
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

El Colegio de Abogados analiza la Ley de Enjuiciamiento civil

SUR

Camas aboga por la vía administrativa para resolver cuestiones de urbanismo
SUR

Homenaje a tres hombres de bien

DIARIO DE CÁDIZ

La Gran fiesta de la abogacía

EL CORREO GALLEGO

El Colegio de Abogados celebra su patrón y recibe cuatro nuevos miembros
LA OPINIÓN DE ZAMORA

Caso Marta: Decano de abogados pide noticias bajo secreto profesional para hallar
cuerpo

EFE



Camas aboga por la vía administrativa para resolver cuestiones de urbanismo

El decano del Colegio de Abogados sostiene que hay medios jurídicos para resolver la situación en la Axarquía sin recurrir al derecho penal

:: SUR

MÁLAGA. El decano del Colegio de Abogados de Málaga, Manuel Camas, consideró que el ordenamiento y el derecho administrativo «pueden solucionar» cuestiones relacionadas con el urbanismo, «sin tener que acudir al derecho penal», y abogó por abordar de forma «urgente» la problemática existente en este sentido, especialmente en la comarca malagueña de la Axarquía, al señalar que «hay instrumentos jurídicos que lo permiten desde el punto de vista administrativo».

En este sentido, explicó que los instrumentos urbanísticos actuales, como son la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA), el Plan de Ordenación del Territorio (POT) de la Axarquía, los planes especiales y los genera-

les, «pueden reconducir una situación que ahora mismo es de clara ilegalidad en algunos casos» en dicha comarca malagueña.

Desde el punto de vista penal, indicó: «Estamos ante una legislación muy reciente, que tendrá que ser interpretada por los tribunales y habrá que analizar caso por caso. Llevar el derecho penal como solución a ámbitos de la sociedad que se pueden resolver con otros instrumentos, como el derecho administrativo, puede ser un exceso».

«Quizá, ante la alarma por tantos casos de corrupción o por tantas indisciplinas urbanísticas, seguramente hemos podido tipificar actuaciones que igual no merecen un reproche penal, pero el tiempo nos tiene que ir permitiendo interpretarlo o encontrar líneas de defensa», aseguró.

La investigación del 'caso Arcos' contra la corrupción urbanística en Alcaucín revela que el ex alcalde, José Manuel Martín Alba, habría justificado como conservación o rehabilitación de ruinas preexistentes la construcción en suelo no urbanizable de viviendas, cuyos titulares eran extranjeros.



COLEGIO DE ABOGADOS Nombramientos y distinciones



Los tres letrados homenajeados, en el salón de actos del Colegio de Abogados, poco antes de comenzar el acto.

Homenaje a tres hombres de bien

La sede colegial acogió el acto de reconocimiento del Consejo General de la Abogacía, a propuesta del Colegio de Cádiz, a los letrados Julio Ramos Díaz, José Antonio Gutiérrez Trueba y José Luis Suárez Villar

Emilio López / CÁDIZ

"El Código de Napoleón dice que la primera cualidad de un abogado es ser un hombre de bien y creo que esa cita está escrita para ustedes", afirmó el presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados y decano del de Granada, José María Rosales de Angulo, que presidió la imposición de la Cruz al Mérito en el Servicio a la Abogacía a los letrados Julio Ramos Díaz y José Antonio Gutiérrez Trueba, nombrados también decanos emeritos, y de la Medalla al Mérito en el Servicio a la Abogacía al también letrado José Luis Suárez Villar.

Familiares de los homenajeados, colegiados y representantes de los de Antequera, Córdoba, Granada, Jaén, Jerez y Lucena llenaron el salón de actos del Colegio, en el que ocuparon también la presidencia el decano del colegio de Cádiz, José Manuel Jareño; el presidente de la Audiencia Provincial, Lorenzo del Río, y la fiscal-jefe, María Ángeles Ayuso.

El presidente del Consejo Andaluz comenzó excusando la ausencia del presidente del Consejo General de la Abogacía, Carlos Carnicer, y cedió la palabra al decano de los abogados gaditanos,

que dio la bienvenida a todos "a este acto breve, sencillo, entrañable y con el habitual protocolo".

Dijo luego que en el mismo se iba a agradecer a tres hombres del Colegio su espíritu de servicio y entrega, "de lo que saben mucho", después de 50 años de ejercicio profesional, dos de ellos además decanos y otro vicedecano. También citó a sus respectivas esposas, Teresa González-Santiago, Carmen Ceballos y Carmen Barragán, "que mucho han tenido que ver en sus vidas".

Seguidamente el secretario del Colegio, José Mendoza Ruiz, leyó los acuerdos de aprobación de las distinciones y nombramientos, que, con todos los asistentes puestos en pie, recibieron seguidamente las primeras de manos del presidente del Consejo Andaluz Julio Ramos, José Antonio Gutiérrez Trueba y José Luis Suárez, respectivamente, con la consiguiente ovación. Luego el decano del Colegio entregó a los dos primeros los correspondientes nombramientos, también entre aplausos.

En nombre de los homenajeados tomó después la palabra Julio Ramos, que comenzó mostrando el agradecimiento de los tres para afirmar que "el hombre es pro-



El decano de los letrados gaditanos durante su intervención.

ASISTENTES

El acto contó con la presencia del presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados

ducto de sus esfuerzos y de las circunstancias que lo rodean", añadiendo que "a los tres Dios nos dio unos padres magníficos y una formación marianista, en la que aprendimos a ser honrados ciudadanos con fe y esperanza".

También aludió a que tanto a

Gutiérrez Trueba como a él sus respectivos padres le inculcaron el amor a la profesión, mientras que José Luis Villar "tuvo la mejor escuela, la de la plaza Topete", en alusión al bufete de José Antonio Pérez y Díez de Velasco.

Al referirse a la labor desarrollada por los tres en el Colegio de Abogados citó la colaboración recibida por parte de compañeros de despacho como Manuel de Vicente y Juan Pablo Rodríguez Sánchez, de miembros de sus juntas de gobierno como Francisco Moreno y José María Martínez, sin olvidar el trabajo de Miguel

Fernández Melero y Luis Angulo para lograr el Consejo Andaluz de la Abogacía. Tampoco olvidó a los empleados de la casa de los abogados y dijo que en el nombre de todos ellos recibían el homenaje.

Por último recordó al marianista Vicente López Uralde, "los mayores hemos de dar ejemplo a los que nos siguen", pidió para sus otros dos compañeros la Orden de San Raimundo de Peñafort y terminó destacando que las esposas de los tres merecían también el homenaje.

El presidente del Consejo Andaluz centró su discurso de clausura en el libro "Privilegios, gracias y prerrogativas de los abogados españoles", de Joseph Berni y Catalá, editado en 1764, en el que se recoge que 52 santos y 22 papas fueron abogados. "No sé si habrá aumentado el número", matizó con ironía granadina.

Después, tras la cita al Código de Napoleón, recordó que en 1799 Godoy afirmó que un tercio de abogados vivía holgadamente, otro tercio mal y el resto no se sabía de qué. "No sé si hoy con tantos se puede vivir de esto, pero espero que nuestro ejemplo sirva a las generaciones presentes y futuras". Más tarde se celebró un almuerzo en el Casino Gaditano.



Lunes 25.01.2010 | Actualizado 09.41 | Hemeroteca web | RSS

Galicia-Hoxe.com Radio Obradoiro Correo tv [tierras](#) [anova](#)

El Correo Gallego.es

Google
El Correo Gallego

Portada Santiago Comarcas Galicia España Mundo Deportes Economía Gente y comunicación Opinión Ocio Participa Canales Servicios Suplementos

El tiempo Fotos Callejero Páginas amarillas Páginas blancas

Santiago | local@elcorreogallego.es | RSS

[Noticia 1 de 1]

SAN RAIMUNDO

La gran fiesta de la abogacía

23.01.2010 Los profesionales del Derecho celebraron la festividad de su patrono con un amplio programa de actos · Hubo premios para el Seminario de Educación para a Paz, Seoane Spielberg y los letrados del turno de oficio

3.7/5 [3 Voto/s] | 0 comentarios



ANA IGLESIAS • SANTIAGO

Procuraduría Hdez Foulque **Exp. ON LINE** Ejercemos: Murcia San Javier y Totana Anuncios Google



Los nuevos letrados con sus padrinos, a la izquierda del salón, y autoridades e invitados a la ceremonia conmemorativa en Fonseca
FOTO: Antonio Hernández

Numerosos profesionales del Derecho de la capital gallega se reunieron ayer en Compostela para celebrar la fiesta de su patrono, San Raimundo de Peñafort, con un completo programa de actos que comenzó con una misa en la Catedral de Santiago en recuerdo de los compañeros fallecidos.

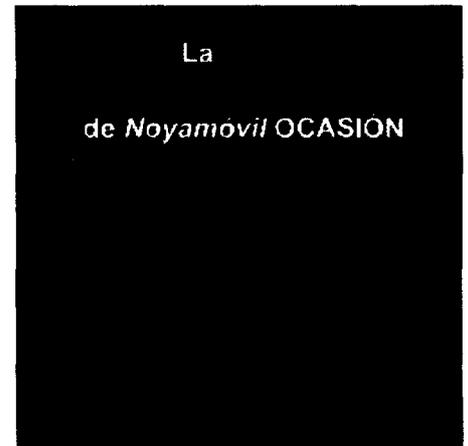
Posteriormente, el colectivo se trasladó a Fonseca donde tuvo lugar la tradicional entrega de las medallas de oro, que este año fueron concedidas a los abogados y abogadas del turno de oficio, galardón que recogió Ramón Quintela y que fue otorgado por "su firme compromiso con el derecho a la defensa de toda persona" y su "labor callada y poco reconocida", y al presidente de la Audiencia Provincial de A Coruña, José Luis Seoane Spielberg, "por su brillante carrera como jurista y su estrecha relación con el Colegio de Santiago".

Entre las autoridades presentes en la ceremonia se encontraban el alcalde de Santiago, Xosé Sánchez Bugallo; el presidente del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia, Miguel Ángel Cadenas; el fiscal superior de Galicia, Carlos Varela; el conselleiro de Presidencia, Alfonso Rueda; el decano del Colegio de Abogados, Evaristo Nogueira; la decana del Colegio de Procuradores, Soledad Sánchez Silva, y el secretario de la Xunta de Gobierno del Colegio de Abogados, José Carlos García Cumplido, además de varios miembros de la corporación municipal.

También durante el acto se entregó el I Premio de Derechos Humanos que recayó en el Seminario Galego de Educación para a Paz, entidad que preside Manuel Dios. Un galardón que fue concedido por unanimidad en reconocimiento "a su labor de difusión en los últimos 25 años de los valores consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948".

Para los miembros del Seminario el premio significa "unha enorme satisfacción" y un "estímulo para seguir insistiendo nunha tarefa fundamental no sistema educativo, como é a educación para os dereitos humanos e a cultura da paz".

"Pero tamén", indicó Manuel Dios, "conleva un desafío para darlle continuidade a un traballo que necesita do compromiso de todas e todos".



Lo + visto Lo + comentado Última hora

Un santiagués de 16 años fallece de un infarto a la puerta de un pub en Ordes

El CHUS pone en marcha un estudio pionero para la 'predicción' de tumores

Rebelión en Culleredo por la ampliación de Alvedro que pide A Coruña

El Compostela suma un punto que le sabe a poco en Elviña

El Xacobeo consigue un récord histórico con 809 Compostelas

Más gurús del dinero que políticos en el 'top ten' de influyentes

El broche de oro del acto fue la tradicional jura de nuevos letrados, grupo formado por M^a Isabel Alvite Caamaño, M^a Belén Diéguez González, Noelia Ferreiro Sesar, Paula Galván Carballo, María José Gutiérrez Vázquez, Cristina Montenegro Quinta, M^a Inés Otero Rodríguez, Reyes rubio Señorán, María del Pilar Sánchez Fernández, Juan Jesús Sánchez García, María Teijo Figueiras, Carmen Torreiro Santos y María Villaverde Alfonso.

. aiglesias@elcorreogallego.es



Escribe tu comentario

Alias

Clave

Para escribir tus comentarios en las noticias, necesitas ser usuario registrado.
Si no lo eres regístrate ahora

Título

Comentario



enviar

www.elcorreogallego.es no se hace responsable de las opiniones de los lectores y eliminará los comentarios considerados ofensivos o que vulneren la legalidad.

[Portada](#) | [Santiago](#) | [Comarcas](#) | [Galicia](#) | [España](#) | [Mundo](#) | [Deportes](#) | [Economía](#) | [Gente y comunicación](#) | [Opinión](#) | [Ocio](#) | [Participa](#) | [Canales](#) | [Servicios](#) | [Suplementos](#)



Ante cualquier duda, problema o comentario en las páginas de El Correo Gallego envíe un e-mail a info@elcorreogallego.es. Titularidad y política de privacidad

© 2010 www.elcorreogallego.es ISSN:1579-1572
Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción parcial o total del contenido sin la expresa autorización del propietario.



Cámbiate ahora y disfruta de
100€
 de gas gratis





Sábado 23 de enero de 2010 [Contacta con laopiniondezamora.es](#) | RSS



NOTICIAS
Zamora

HEMEROTECA »

EN ESTA WEB



INICIO

SECCIONES

MÁS NOTICIAS

DEPORTES

OPINIÓN

GENTE Y OCIO

SERVICIOS

Zamora Benavente Toro Comarcas Castilla y León Zamoranos del mundo La Última

EN DIRECTO

Open de Australia de Tenis: Roger Federer-Lleyton Hewitt

[laopiniondezamora.es](#) » Zamora

Agenda

El Colegio de Abogados celebra su patrón y recibe cuatro nuevos miembros

El órgano ofrece nuevos servicios de justicia gratuita y de atención a mujeres maltratadas



M. J. F. El Colegio Oficial de Abogados de Zamora dio ayer la bienvenida a cuatro nuevos miembros que tomaron juramento e impuso medallas honoríficas a otros tantos durante la celebración de su fiesta patronal.

El presidente del órgano profesional, Ignacio Esbec, destacó en el transcurso de su discurso los dos nuevos turnos especiales creados, por un lado, para dar servicios de justicia gratuita, y por otro, para asistir a las víctimas de la violencia de género, prestado por letrados especializados los martes y jueves de cada semana. También destacó que el 60% de los asuntos que llegan a los despachos profesionales se resuelven sin llegar a la vía judicial.

En cuanto a la modernización del sistema judicial, Esbec cree que el plan estratégico previsto por el Gobierno para modernizar la justicia «es insuficiente y se queda corto».

Anuncios Google

Legálitas Abogados
 200 abogados expertos en todas las materias 24h a tu servicio www.legalitas.com/abogados

¿Necesitas Un Abogado?
 Para Todo Tipo De Causas Judiciales Civil, Penal, Laboral, Contencioso. Abogados.es.Ask.com

Abogados en Alcorcón
 Despacho especializado en distintas ramas: Civil, Penal, Laboral www.jcdiazabogados.es

COMPARTIR



ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

¿qué es esto?

Ver Más Ofertas Aquí

Oferta ADSL 10mb + línea

Ahora ya no tendrá que pagar una cuota de línea aparte.



Blackberry 8520

Es el momento de cambiar de móvil.



ADSL 10 mb + llamadas + cuota

La mejor oferta de internet.



Enlaces recomendados: [Hoteles en Zamora](#) | [Juegos](#) | [Vehículos de Ocasión](#)

CONÓZCANOS: [CONTACTO](#) | [LA OPINIÓN DE ZAMORA](#) | [LOCALIZACIÓN Y DELEGACIONES](#)

PUBLICIDAD: [TARIFAS](#) | [AGENCIAS](#) | [CONTRATAR](#)



laopiniondezamora.es es un producto de Editorial Prensa Ibérica

Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos ofrecidos a

Caso Marta

Decano de abogados pide noticias bajo secreto profesional para hallar cuerpo

Sevilla, 24 ene (EFE).- El decano del Colegio de Abogados de Sevilla, José Joaquín Gallardo, ha pedido a "quienes puedan saber algo sobre el paradero del cuerpo de Marta" y que "por cualquier razón teman desvelarlo a las autoridades", que trasladen "sin miedo" esa información a algún abogado bajo secreto profesional.

Según ha señalado Gallardo hoy a Efe, cuando se cumple un año de la desaparición de la joven sevillana, esas personas "tendrían la seguridad de que jamás serán desveladas las fuentes" y de que esos datos "se trasladarán de inmediato al Juzgado para que los familiares puedan al menos velar los restos mortales de su hija".

El decano del Colegio de Abogados Gallardo ha considerado que en una situación tan "dramática" como la que padecen los familiares de la joven, "hay que utilizar todas las vías posibles para intentar paliar su angustia y dolor" por "elementales razones humanitarias". "Parece lógico pensar que algunas personas, bien por conocimiento propio o por referencias directas, deben conocer datos importantes sobre donde está el cadáver y pudieran estar callándolos por miedo a otras personas o a verse involucradas en la investigación judicial", ha aseverado.

Gallardo ha recordado que el secreto profesional del abogado viene reconocido en la Ley Orgánica del Poder Judicial como un derecho de todo ciudadano cuando se entrevista con un letrado, el cual tiene la obligación "cuasi-absoluta" de no poder desvelar lo que conozca. Asimismo, ha explicado que para casos de "suma gravedad" como el de Marta del Castillo el código deontológico de la abogacía establece que el letrado que tome conocimiento de hechos que supongan graves riesgos para otras personas deberá informar de éstos al decano del Colegio. Éste decidirá en cada caso las medidas adecuadas para que se respete el secreto profesional y se eviten nuevos daños o perjuicios graves a otras personas o a las víctimas del hecho delictivo, ha concluido Gallardo. EFE ajg/mrr